

Guayaquil, 30 de ABRIL del 2012

Señores  
**Accionistas de la compañía CERER S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con la Ley y lo indicado en los Estatutos de la Empresa, procedo a emitir el informe anual correspondiente al ejercicio económico 2011.

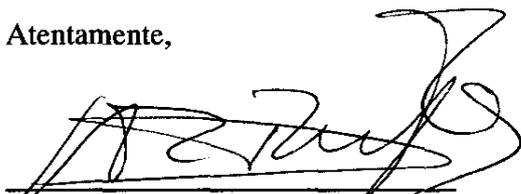
Nuestros Estados Financieros muestran Activos Totales que ascienden a \$ 143.057,49; los Ingresos totales que se obtuvieron ascendieron a \$ 377.069,97; y se obtuvo una utilidad en el ejercicio de \$ 16.891,04 que para efectos de declaración de impuesto a la renta obtuvimos un valor a pagar de \$ 3.445,77 pero a su vez se descontó con crédito tributario de años anteriores y del presente año.

Esperamos que en el 2012 sigamos mejorando los resultados de años anteriores que es el fin que perseguimos tanto nuestros trabajadores y directivos de la empresa.

Tal como lo establece el artículo 291 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de éste informe al comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan los señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2011.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2011.

Atentamente,



**Dr. Carlos Ramón Ríos Acosta**  
Presidente  
C.I.# 090490633-6

